

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

21590 RESOLUCIÓN 452/38763/1998, de 7 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto el nombramiento de alumnos para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio del Cuerpo General de la Armada.

Queda sin efecto el nombramiento de alumnos para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio del Cuerpo General de la Armada, publicado por Resolución 452/38711/1998, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 190, del 10), del personal que se relaciona, por los motivos que se indican:

Por haber renunciado a la plaza obtenida:

Don Santiago Morales Cuesta (documento nacional de identidad número 44.505.423).

Don David Manzano del Mazo (documento nacional de identidad número 50.207.543).

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE FOMENTO

21591 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se anula la vacante de Jefe de la Unidad de Reparto de Bilbao, convocada en el concurso anunciado por Resolución de 22 de mayo de 1998.

Por Resolución de 22 de mayo de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos («Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio de 1998), se convocó concurso específico 3/98 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha entidad.

Entre los puestos ofertados figuraba el Jefe de la Unidad de Reparto de Bilbao, código 480000110165, CD 22, grupo BC. Habiéndose producido error en cuanto a la adscripción del grupo de este puesto de trabajo, procede anular dicha vacante ofertada en el anexo I de aquella Resolución.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Director de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21592 ORDEN de 17 de agosto de 1998 por la que se convoca concurso específico referencia E3/98 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento, dotados presupuestariamente, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, y artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del citado Reglamento, y de conformidad con el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, que autoriza excepcionalmente a las Administraciones Públicas la convocatoria de concursos de provisión de puestos de trabajo dirigidos a funcionarios destinados en las áreas, sectores o departamentos que se determinen, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor del «Diagnóstico de situación de Recursos Humanos», podrán participar en el presente concurso:

a) Los funcionarios de carrera de la Administración del Estado en servicio activo o en cualquier situación administrativa con derecho a reserva de puesto, que estén destinados, con carácter definitivo o provisional (incluida la comisión de servicios), o tengan su reserva en los servicios centrales, o en los periféricos situados en la provincia de Madrid, del Ministerio de Medio Ambiente y de sus organismos autónomos.

b) Los funcionarios de carrera de la Administración del Estado en servicio activo o en cualquier situación administrativa con derecho a reserva de puesto, que tengan destino definitivo, adscripción provisional o reserva en los servicios centrales, o los periféricos en Madrid, de los Ministerios, organismos autónomos, así como de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, que a continuación se enumeran:

Ministerios de Fomento, de Educación y Cultura, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación y todos los organismos autónomos dependientes de los Ministerios anteriores. Ministerio de Sanidad y Consumo (excluyendo el INSALUD) y sus organismos autónomos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (incluyendo el IMSERSO y excluyendo el resto de entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social), y sus organismos autónomos, excepto el INEM.

c) Esta limitación no se aplicará a los puestos para los que se requiera poseer titulación superior o media de Ingeniero en la relación de puestos de trabajo, debido a la especificidad de sus funciones.

2. Cumplidos los requisitos establecidos en el apartado anterior, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el